

## **Bases legales promoción “Prueba Maxiplan”**

La empresa La Brosse et Dupont Iberica, S.A., domiciliada en Paseo del Ferrocarril, 337 planta baja (08860) Castelldefels (Barcelona), con CIF A-58240334 (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su producto Maxiplan de la marca Elephant Expert, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

### **BASES**

#### **1. OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de El Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado Maxiplan de la marca Elephant Expert.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de 5 euros, de acuerdo a lo establecido en estas bases.

La promoción está limitada a los primeros 500 reembolsos.

#### **2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 1 de enero de 2019 y su fin el 31 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

#### **3. PRODUCTO PROMOCIONADO**

El producto promocionado en esta promoción es la Mopa Maxiplan de la marca Elephant Expert **que tenga la pegatina promocional.**

#### **4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita y está limitada a un reembolso por persona.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- Comprar durante el periodo promocional el producto promocionado anteriormente descrito (apartado 3).
- Acceder a la web [www.promomaxiplan.es](http://www.promomaxiplan.es) durante el periodo promocional y registrarse en el formulario habilitado al efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Además habrá que subir una imagen del producto en promoción en la que se vea claramente la pegatina promocional y una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y no podrá tener una fecha superior a veinte días.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15

días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días naturales, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por El Organizador. El importe del reembolso será de 5€ en todos los casos.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un reembolso (de un único producto) por persona y cuenta bancaria. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es)

El periodo de reclamación finaliza 20 días después del fin de la promoción.

## **5. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal facilitados por los Participantes en el formulario de registro disponible en la página web [www.promomaxiplan.es](http://www.promomaxiplan.es) serán incorporados a un fichero responsabilidad de La Brosse et Dupont Iberica, S.A., domiciliada en Paseo del Ferrocarril, 337 planta baja (08860) Castelldefels (Barcelona), con CIF A-58240334, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la única finalidad de gestionar su participación en la Promoción, regulada en las presentes Bases.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro, el Participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios de La Brosse et Dupont Iberica, S.A. por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

El usuario podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición, al tratamiento de sus datos de carácter personal, en los términos y condiciones previstos en la LOPD. Para ejercitar tales derechos, y para cualquier aclaración, podrá contactar con El Organizador por correo postal a: La Brosse et Dupont Iberica, S.A., en Paseo del Ferrocarril, 337 planta baja (08860) Castelldefels (Barcelona).

## **6. CONSIDERACIONES GENERALES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

## **7. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

## **8. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web [www.promomaxiplan.es](http://www.promomaxiplan.es)